

Quito, 13 de mayo de 2015

Señor ingeniero

**Andrés Felipe Merino Jiménez**

Presente.-

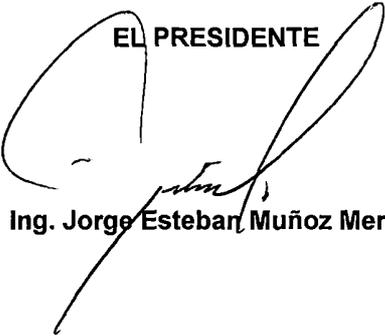
De nuestra consideración:

Nos es sumamente grato poner en su conocimiento que la junta General Universal ordinaria de socios de la compañía AGRICOLA PAZKAR Cia. Ltda., celebrada el 13 de mayo del 2015, le eligió GERENTE GENERAL de la misma, por el período de un año, a contarse de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y hasta cuando sea legalmente reemplazado. Este nombramiento se confiere conforme los estatutos sociales, otorgados mediante escritura pública del 23 de diciembre de 1999, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, inscrita el 13 de Marzo del 2000, instrumento en el que constan las atribuciones de los administradores.

El Gerente General ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía como Administrador de la misma.

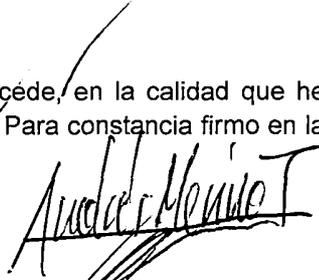
Basados en las normas legales y lo resuelto por la Junta de socios, hacemos extensivo este nombramiento, para que su gestión en los actos que realice por la compañía surta los efectos legales.

EL PRESIDENTE

  
Ing. Jorge Esteban Muñoz Merino

RAZON:

En esta fecha acepto el nombramiento que antecede, en la calidad que he sido designado y por el periodo al que se refiere. Para constancia firmo en la ciudad de Quito, hoy día 13 de mayo del 2015.

  
Ing. Andrés Felipe Merino Jiménez

CI: 1714150776

TRÁMITE NÚMERO: 36639



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	25405
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8580
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA PAZKAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERINO JIMENEZ ANDRES FELIPE
IDENTIFICACIÓN	1714150776
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	UN AÑO

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 556 DEL:13/03/2000.- NOT. VIGESIMO SEPTIMO DEL:23/12/1999 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



gistro de Datos Públicos  
ntón Quito